



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 057/2020 ACTA N° 06/2020

VISTO: La voluntad de los comercios de colaborar con la actividad de los "Festejos de Solymar" en el marco del 25 Aniversario de Ciudad de la Costa, el pasado sábado 30 de noviembre de 2019.

RESULTANDO: Que la empresa "Empanadas Don Pedro" colaboró con 24 empanadas que fueron rifadas por la comisión organizadora de los festejos, para colaborar con los gastos de la organización del espectáculo artístico

CONSIDERANDO I: Que el monto total de la donación no excede el límite de las contrataciones directas

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 06 de fecha 6 de febrero de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

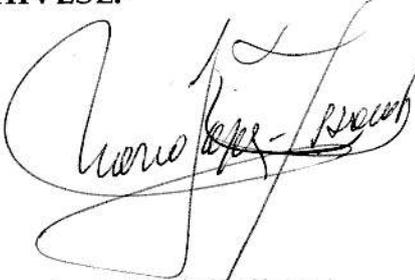
1- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE \$ 4.000 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL) A LA COMISIÓN ORGANIZADORA POR CONCEPTO DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS "FESTEJOS DE SOLYMAR" EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA, EL PASADO SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA